

BOEL de 3 de noviembre de 2022

Resolución del Director/a del Departamento de Bioingeniería por el que se convocan elecciones a Director/a de Departamento.

Habiéndose constituido el departamento de Bioingeniería y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, así como en el artículo 9 del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se desarrollan los procedimientos electorales en los Departamentos de la Universidad, aprobado en sesión de 14 de junio de 2017,

RESUELVO:

Primero. - Convocar elecciones a Director/a del Departamento de Bioingeniería que se celebrarán en la sesión del Consejo de Departamento que tendrá lugar el día 21 de noviembre de 2022 conforme al calendario que se adjunta como Anexo de esta resolución.

Segundo. - El plazo de presentación de las candidaturas y sus correspondientes avales será de cinco días hábiles desde la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad.

Las candidaturas, junto con los avales, se presentarán, preferentemente a través de medios electrónicos, dirigidas al Secretario/a del Departamento.

En Leganés, a fecha de firma electrónica

Fdo. Jorge Ripoll Lorenzo

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE BIOINGENIERÍA

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Rector en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad de la misma.

BOEL de 3 de noviembre de 2022

ANEXO

CALENDARIO DE ELECCIONES A DIRECTOR/A DEL DEPARTAMENTO DE BIOINGENIERÍA

3 de noviembre: publicación de convocatoria de elecciones en el BOEL

4-10 de noviembre: presentación de candidaturas y avales**

11 de noviembre: publicación de candidaturas provisionales

14 de noviembre: fin de plazo para presentación de reclamaciones***

15 de noviembre: publicación candidaturas definitivas

16-18 de noviembre: voto anticipado

21 de noviembre: votaciones y resultados provisionales

22 de noviembre: fin de plazo de presentación de reclamaciones**

23 de noviembre: publicación de resultados definitivos en el BOEL

* Se consideran días hábiles todos con excepción de los sábados, domingos y festivos. Aquí se puede consultar el [calendario de días festivos en la Universidad](#).

** Presentación Candidatura:

- Para poder ser candidato a Director/a de Departamento será necesario cumplir con los siguientes requisitos:
 - Ser profesor/a doctor/a con vinculación permanente a la Universidad adscrito al Departamento
 - Contar con el aval, al menos de un tercio de los miembros del Consejo de Departamento (a fecha de la presente convocatoria un tercio de los miembros del Consejo de Departamento corresponde a 14 miembros)
- Las candidaturas se presentarán por correo electrónico a la dirección cquilez@ing.uc3m.es dirigidas a la Secretaria del Departamento (modelo disponible en la Secretaría administrativa del Departamento)
- Junto con la candidatura se presentará el aval correspondiente (modelo disponible en la Secretaría administrativa del Departamento)

*** Cualquier reclamación será remitida por correo electrónico a la Secretaria del Departamento a la siguiente dirección cquilez@ing.uc3m.es